



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS**

**CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR**

**RESOLUCION DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

**(BOE DE 25 DE OCTUBRE DE 2021)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 19 de octubre de 2021, se procede a publicar la lista provisional de excluidos a participar en el concurso, cuya relación se adjunta.

De acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con lo establecido en la Base Octava, punto 2 de la convocatoria, los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [concursos.rhh@hacienda.gob.es](mailto:concursos.rhh@hacienda.gob.es). Deberán consignar en el asunto del mensaje "subsanaciones listado provisional de excluidos, concurso específico" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las subsanaciones es de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web de este Departamento.

<https://hacienda.gob.es>

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

**FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES: 26/01/2022**

**FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES: 01/02/2022**

Madrid, 25 de enero de 2022